

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105027201700074

DEMANDANTE: MARIA PIEDAD VARGAS TRUJILLO

DEMANDADO: PORVENIR SA

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105034201800232

DEMANDANTE: SATURIA RODRIGUEZ BARBOSA

DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105007201800282

DEMANDANTE: FERNANDO GUILLERMO MESA PARRA

DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., PORVENIR y OLD MUTUAL S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: REVOCA ORD. 4 y 5 , CONFIRMA EN LO DEMÁS

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105010201800286

DEMANDANTE: JOSÉ RODRIGO CASTRILLON CASALLAS

DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR SA

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105004201800411

DEMANDANTE: ROSALBA GUEVARA SARTA

DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR SA

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105030201800501

DEMANDANTE: MAURICIO DOMÍNGUEZ ECHEVERRI

DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR SA

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105031201800527

DEMANDANTE: BLEDY YANEDTH ARIAS GALINDO

DEMANDADO: COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: REVOCA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105022201700617

DEMANDANTE: SARA PATRICIA SANDOVAL D ALEMAN

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR SA y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105020201800621

DEMANDANTE: MARÍA LUCÍA BARRETO GAMA

DEMANDADO: COLPENSIONES y PROTECCIÓN

FECHA DE SENTENCIA: 26/03/2021

DECISION: REVOCA ORD. 4, CONFIRMA EN LO DEMÁS

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105026201700631

DEMANDANTE: ISABELCRISTINA CALLE VILLA

DEMANDADO: COLPENSIONES, OLD MUTUAL y PORVENIR SA

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105039201700695

DEMANDANTE: LUZ JANETH TRUJILLO CRUZ

DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.

SALA LABORAL

-SECRETARIA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105003201800761

DEMANDANTE: FLOR AURORA VIASUS ROJAS

DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30/04/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/126> por un (1) día hábil, hoy 18 de Mayo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 de Mayo de 2021, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA